

VILLA SANTA ANA.

DICIEMBRE 1991.

SAN BERNARDO.

ARCHIVO

Señores Patricio ALWYN presentes.

Villa Santa Ana es una de las tantas poblaciones producto de las erradicaciones a lotes con servicio, y estamos ubicados al noroccidente de la comuna de San Bernardo.

Nuestras viviendas son de material ligero (mediaguas) y de muchos años resacas por el tiempo, propensas a que con cualquiera chispa de fuego se incendien.

Es lo que ocurrió el día 27/II/91. y el pasado 3 de diciembre. En la primera ocasión en pocos minutos se quemaron 3 casas, y la lamentable pérdida de un joven padre de familia de 30 años, que producto de la desesperación sufrió un ataque cardíaco.

En el segundo siniestro ubieron 4 viviendas quemadas y 1 destruida, 6 familias sin hogar para evitar que se quemaran otras casas,

En resumen en una semana 9 familias quedaron sin hogar, una familia sin su padre y más de 20 heridos.

En ambas ocasiones, bomberos llegó cuando el incendio había sido controlado por los vecinos con solo voluntad, tarros plásticos y mangueras delgadas, pero hebitando una catástrofe mayor, la tardía llegada de bomberos es producto de que estamos a 20 minutos del cuartel de bomberos más cercano, no tenemos teléfono en la población, el más cercano está a unos 15 minutos de carrera. Desde que se inicia un siniestro son 40 a 50 minutos para la llegada de bomberos. En el incendio del 27 con brisa suave en 25 minutos más, menos estaban las 3 casas en cenizas y en el segundo en 20 minutos 4 viviendas se convirtieron en escombros ya que el viento era más fuerte. Solo la organizada y voluntaria acción de los vecinos evitó que el fuego arrasara con media población. Después de muchos siniestros y emergencias se cuenta con la experiencia que da la práctica de la solidaridad nos ha dado. Es lo mismo que ha motivado a los vecinos a organizar una brigada de emergencia y estamos solicitando la orientación y adiestramiento a bomberos de San Bernardo

REGISTRO DE ARCHIVO
NR. 91/26902
A: 10 DIC 91
C.B.E. [] M.L.P. [] F.W.M. []
M.P.O. [] P.E.J.E.C. [] U.T.A. []
M.Z.G. []

41

Para que estos vecinos voluntarios, ademas contamos con vesinas preparadas en primeros auxilios y con el total apollo de la junta de vecinos. En resumen y por todo lo expuesto estamos solicitando la alluda en elementos para combatir estas emergencias.

Tales como: mangueras de cualquier diametro, tarros o valdes metalicos, palas, chusos, botas de agua, casacas de agua, cascos de cualquier tipo, hachas, y cualquier otro elemento nesesarrio para emergencias, en especial materiales de primeros auxilios , ya como con bomberos las ambulancias llegan cuando el accidentado esta desangrado o mucho mas grave por falta de auxilio basico, todo lo solisitado no nesesariamente debe ser de primera mano, si no, utilizable, y sera muy bien recibido.

Este llamado a la solidaridad y a la colaboracion con nuestra brigada de emergencia es por que la desesperacion nos obliga , por la vida y seguridad e nuestros vecinos.

Sin otro particular y esperando con la comprencion y buestra solidaridad y apollo para con nosotros. Buestros aportes los pueden haser llegar directamente a nuestra poblacion ubicada en el paradero 40 los morros, callejon Santa Ana o abisarnos por correo a las direcciones de los dirigentes de la Junta de Vesinos.

ATTE, a UDS!

Por los dirigentes, pobladores, y la brigada de emergencia, de antemano muchas gracias.

Unidad vesinal 22

Marcos Olabarria.
Presidente.

Canal Carrol. N. 16.

Oscar Mauricio Rodrigues.
Secretario.

Isla Adelaida 1369

Gloria Cruz Cruz.
Tesorera.

Santa Carolina. N. 14.

Club deportivo

Luis fernandes.

Presidente: _____

Direccion: _____



Jose vicente vidal eyzaquirre:

Director de la brigada de emergencia.



ARCHIVO

Ant. 91/26902
Santiago, Diciembre 11 de 1991

Señor
Oscar Mauricio R.
Unidad Vecinal 22
Isla Adelaida 1369
San Bernardo

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 10/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia de la Región Metropolitana.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005545 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Carlos Bascuñan Edwards

Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia